



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y tres minutos)

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Señoras y señores Diputados, se abre la sesión prevista para el día de hoy 5 de noviembre.

Ruego a la señora Secretaria, dé lectura al punto 1 del Orden del Día.

**1. Debate y votación de la moción N.º 61, subsiguiente a la interpelación N.º 67, relativa a criterios respecto a la atención sanitaria de urgencias en la zona de Liébana, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0061]**

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 61, subsiguiente a la interpelación N.º 67, relativa a criterios respecto a la atención sanitaria de urgencias en la zona de Liébana, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra D.ª Concepción Solanas.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias, Sr. Presidente y buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Cuando se habla de las urgencias en el medio rural, de los servicios de urgencias de atención primaria en el medio rural, se está hablando de mucho más que únicamente el hecho de cómo abordar una determinada enfermedad en este ámbito.

Se está hablando de equidad en la atención. Se está hablando también de accesibilidad a los servicios, como garantía de calidad asistencial. Se está hablando también de infraestructuras en medios físicos y en recursos de personal sanitario.

La semana pasada, desde mi Grupo, el Grupo Parlamentario Regionalista, tratamos de poner de manifiesto las dificultades adicionales que tienen las personas por el hecho de vivir en zonas rurales alejadas y con especiales dificultades de orografía, de dispersión de población, de envejecimiento de la misma y condiciones climatológicas adversas.

Los recortes de servicios, justificados como inevitables, por la crisis económica, están entrando como una cuña entre el mundo rural y el mundo urbano. Esa brecha que nunca cerró del todo, corre ahora riesgo de profundizar en abismos superados hace ya décadas.

La crisis, Señorías, tiene una doble vertiente en el mundo rural. Por un lado, está devolviendo a los pueblos a familias que habiendo perdido su trabajo se ahogan en las ciudades. Pero por otro, la crisis puede dejar en el esqueleto ciertos servicios consolidados desde hace tiempo.

Parece que cerrar los centros de salud por la tarde no trae consecuencia alguna. Parece que acudir al médico por la mañana es algo que nos viene a todos muy bien. Parece que todo el mundo puede salir de su trabajo por la mañana sin ningún problema. Parece que no ha aumentado la demanda de atención en los hospitales. Y que nada ni nadie ha salido perjudicado por una medida que se ha justificado por una baja frecuentación a los centros de salud en horario de tarde.

Un núcleo rural puede llegar a acusar mucho más que una ciudad estos ajustes en servicios sanitarios que, como les decía, teníamos consolidados y que hasta ahora contribuyeron, sin ninguna duda, a fijar o ayudar a fijar la población en las zonas rurales.

Y lo más gracioso del caso es que estos ajustes nos los están vendiendo como temas de reorganización.

A los puertos de montaña y a las dificultades en las carreteras secundarias, a la nieve y al frío, los habitantes de las zonas rurales añaden siempre una dificultad más y es el envejecimiento de la población. El envejecimiento de la población que requiere, Señorías, de servicios de atención médicos más cercanos.



Nuestro objetivo fundamental y prioritario al presentar esta moción, es acercar la atención sanitaria al ciudadano, potenciar la atención primaria, con el fin de que al paciente se le resuelvan los problemas en el primer nivel asistencial.

Darle una mayor accesibilidad a las pruebas diagnósticas y una mayor capacidad de resolución de problemas para que pueda sentirse más tranquilo el ciudadano en su lugar de residencia.

La atención primaria de salud es algo que desde nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Regionalista, hemos defendido desde el comienzo de la legislatura. Nos mantenemos firmes, por tanto, en aquellos compromisos esenciales que contrajimos con los ciudadanos y que de alguna manera conforman nuestra identidad.

En los presupuestos del año 2012 presentamos una enmienda en la que solicitábamos un plan de potenciación de las urgencias de atención primaria. Una enmienda a través de la cual buscábamos mejoras para el ciudadano, buscábamos una inversión para mejorar la calidad en la atención y también la capacidad de resolución del primer nivel asistencial, tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas.

Conseguir el máximo de equidad y que la prestación de servicios no se diferencien entre las zonas rurales y las zonas urbanas, era nuestro objetivo y a la vez descargar de trabajo al ámbito hospitalario evitando la saturación de las urgencias.

Señorías, la implantación de los SUAP, de los servicios de urgencias de atención primaria, fue un adelanto importante, tanto para los profesionales como para los pacientes, sobre todo en las zonas rurales que no cuentan con hospitales cerca, y desde luego han supuesto una mayor calidad en la atención sanitaria, en atención primaria y sobre todo algo que es intangible, y es algo que los ciudadanos valoran mucho y es la tranquilidad, la tranquilidad de poder vivir seguro en una determinada zona de nuestra Comunidad.

Esta tendencia positiva, Señorías, se puede romper en el momento actual. Vivir en el mundo rural no es una circunstancia, es un derecho y también lo es la asistencia sanitaria urgente en condiciones de igualdad entre las zonas rurales y las zonas urbanas.

Los recortes de servicios justificados como inevitables por esta crisis económica, pueden entrar como una cuña provocando una fractura entre el mundo urbano y el mundo rural.

El mantenimiento de estos servicios de atención primaria supone, Señorías, también una gestión adecuada de los recursos ya que movilizar por ejemplo un helicóptero puede ser evitado con una adecuada intervención previa en los servicios de urgencias de atención primaria.

La auténtica defensa del medio rural consiste en ofrecer a éste una alternativa real de futuro y unos buenos servicios públicos esenciales de atención primaria que den seguridad y que den tranquilidad a la población que vive en nuestra Comunidad Autónoma.

Instamos por tanto a mantener todos los servicios de urgencias de atención primaria que funcionan actualmente en nuestra Comunidad, con el mismo horario de atención y la misma dotación en medios humanos y materiales.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias Presidente.

Señorías, el pasado lunes decía la Consejera de Sanidad que se necesita un poquito de credibilidad para plantear iniciativas en materia sanitaria. Lo decía la misma persona que planteó como uno de los retos de legislatura la mejora en la asistencia en las zonas rurales, entonces no explicó en qué consistía esa mejora.

Con toda la buena intención creímos que significaba que iba a hacer todo aquello que demandaba cuando estaba en la oposición y todo aquello que escribió en el programa electoral del Partido Popular; abrir los consultorios rurales que según ella se cerraron fruto de la desvergüenza social y política del anterior Gobierno. Mejorar las condiciones de trabajo del personal sanitario. Ampliar los medios humanos y materiales de la sanidad pública en Cantabria.

Aumentar los horarios en los consultorios. Acercar más el médico al paciente y durante más horas. Abstenerse de realizar recorte alguno en servicios, prestaciones o actividad asistencial. Contratar más personal sanitario y sobre todo el suficiente para las sustituciones. No cerrar camas ni quirófanos.



Pero no Señorías no se refería a eso, no fue así, la misma persona que dijo no soy de las que va a invertir su tiempo en un pasado fracasado, lo dijo el 7 de septiembre de 2011, ha utilizado precisamente esa disculpa para congelar el sueldo del personal sanitario que ahora trabaja más horas por menos dinero, para cerrar los centros de salud por la tarde, para no reabrir ni uno solo de los consultorios que demandó en su momento, para reducir a más del 50 por ciento las sustituciones del personal sanitario, para cobrar el famoso céntimo sanitario, para cobrar más los medicamentos a los pensionistas y aumentar el copago al resto, para retirar las tarjetas sanitarias a los inmigrantes, para hacer que lo que antes era un modelo universal vuelva a la época anterior al 86, es decir, al aseguramiento.

Señorías a propósito de esta moción me gustaría decirles que no lo toquen más, déjenlo como está, que no pase como con el céntimo sanitario, no lo vamos a implantar, vamos a bajar los impuestos, eso lo decían en enero y en febrero lo implantan.

Que no pase como con las jornadas de las 37 horas y media, el Presidente decía el día 13 de enero, no está previsto ampliar la jornada en el Servicio Cántabro de Salud, y el día 17 de febrero, presenta en rueda de prensa el plan de recortes y se implantan las 37 horas y media en el Servicio Cántabro de Salud.

Déjenlo como están Señorías, porque hoy he oído otra declaración, del Presidente, que me ha alarmado todavía más, que dice, -esperen que me ponga las gafas, esto de la dependencia, también es en esto-, Diego ha explicado que de momento, en Cantabria no se ha adoptado la decisión del euro por receta, pero ha puntualizado que si en un momento se considera necesario se hará. Déjenlo como están, no voy a pasar como con las 37 horas y media.

Apoyamos su moción Señoría, pero yo añadiría lo de déjenlo como está.

Voy a acabar haciendo más unas palabras de la Consejera de Sanidad, en este caso el 9 de diciembre del 2003 desde aquí, "esperemos que desde este Parlamento y por unanimidad de sus miembros se haga entender al actual Gobierno de Cantabria que en materia de salud hay principios que están por encima de la economía, de la oportunidad política, de la rentabilidad e incluso de la eficacia", lo dijo Señoría hablando precisamente de Liébana. Aplíquense el cuento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Sra. Gorostiaga usted cuando habla de recortes se le olvidan muchas cosas, habla de que se pone el copago en las medicinas a los pensionistas, pero se le olvida decir que se le ha dado la gratuidad a los parados de larga duración, por ejemplo.

Y también habla de que se restringe la tarjeta sanitaria a los inmigrantes, pero se la ha olvidado decir quien ese derecho se le reconoce a los parados que no lo tenían reconocido, que no lo tenía reconocido.

Es decir, que ustedes fijan unas prioridades muy curiosas, porque los pensionistas no todos tiene bajas rentas, los desempleados sí, luego la medida es bastante más equitativa la adoptada por el actual Gobierno que la que ustedes están defendiendo.

Pero bien. Habla, bueno la Sra. Solanas ha hecho una el otro día una interpelación cuando menos bastante surrealista, le tengo que decir; porque básicamente todo el contenido lo ha articulado en torno a la zona de Liébana, e insistió mucho en Liébana y nos contó las características orográficas y demográficas de Liébana que todos sabemos, y luego al final se centró en un hecho que le causa gran turbación, que es el que aparezca el helicóptero para tratar una patología menor parece ser como era alguien que le había dado un desmayo.

Bueno bien, primero que el helicóptero no anda buscando desmayados por Cantabria, quiero decir que eso lo ha tenido que activar pues un facultativo y un coordinador de un servicio de emergencias, que luego gracias a Dios fue solo un desmayo y no fue un infarto de miocardio, pues bienvenido sea. Pero en todo caso a mí eso no me causa la más mínima preocupación sino que me tranquiliza bastante saber la eficacia y la rapidez y los medios que pueden desplazarse a un lugar como Liébana muy inaccesible y en qué tiempo se hace. Es decir, que más que causarle preocupación debía de causar tranquilidad.

Nos habla mucho de la equidad también que significa la prestación de la asistencia sanitaria en el ámbito rural. Yo me imagino que usted estará en contra de que se hayan cerrado, con el Gobierno de su Partido, más de 30 consultorios rurales. Me imagino que estará plenamente en contra, que cuando ha bajado usted de la estación espacial y se ha encontrado ese asunto, pues evidentemente ha molestado mucho. Y puede ahora mismo plantearle a su Partido que por qué hizo eso en un ciclo expansivo de la economía y quiere ahora, en una situación en la que hay que contemplar el gasto,



pues como se puede contemplar; es decir, una manera absolutamente restrictiva; quiere precisamente volver a una situación que ustedes habían acabado con ella, cuando desde luego no hacía falta.

Tampoco creo que le parezca muy equitativa la reducción de médicos rurales, que es una medida de su Gobierno. Ni el recorte en los horarios de atención. Es decir, que no entiendo muy bien su planteamiento.

Por un lado, le preocupa gravemente la eficacia del servicio de emergencias desplazando recursos. Porque además el otro día, la Consejera le habló de que había más y mejores recursos ahora que los que ustedes tenían. Que por cierto, criticaron mucho el concurso de adjudicación del sistema de ambulancias y resulta que ahora tenemos un parque de ambulancias mucho mejor, que prestan una atención mucho más completa y con mucha mejor infraestructura. Pero eso no lo dice, eso se calla.

Y le preocupa enormemente que se haya desplazado un helicóptero a atender una patología menor, que como le digo a la mayoría de los ciudadanos nos tranquiliza saber que el sistema de emergencias se activa rápido y se activa en el momento en el que el coordinador del servicio lo requiere necesario. Si luego no lo es, evidentemente en el momento que se produce el hecho será más o menos difícil de evaluar.

Pero yo le quiero decir, Sra. Solanas, es que usted viene aquí con propuestas en materia de sanidad generalmente que debería defender en el seno de su Partido. Porque son siempre justo las contrarias de las que ha hecho el anterior Gobierno, que aunque usted no estaba en el Gobierno, ni estaba en el Parlamento y como le digo estaba en la estación espacial, parece ser, porque sigue sin enterarse, debe decirse a ellos. Porque son los responsables de las políticas que usted critica y no la actual Consejería, que es responsable de trabajar con mayor eficacia, de cómo bien se ha dicho antes con los mismos recursos, prestar más horas de atención y tener mejores servicios sanitarios que los que había con ustedes, con una política de gasto mucho más elevada.

Evidentemente, no le vamos a aprobar esta moción. Entre otras cosas, porque usted tiene la costumbre de interpelar por una materia y presentar una moción por otra.

Porque usted interpela sobre la atención de urgencias, en la zona de Liébana. Y además lo hace hablando largo y tendido sobre un desmayo en una fiesta del peregrino. Interpela por eso, pero luego presenta una moción genérica sobre la atención de urgencias en el medio rural.

Oiga no, sea un poco más seria y si formula una interpelación determinada, la contestan adecuadamente, tiene usted la posibilidad incluso de no presentar la moción, que no es de carácter obligatorio, y si la presenta, por lo menos ceñirse al tema por el que había interpelado y no sacarse un tema de la manga, a última hora.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.<sup>a</sup> Concepción Solanas, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: En primer lugar, agradecer al Grupo Socialista que hayan entendido el verdadero objeto de esta propuesta, de esta moción, que no es otro que no nos toquen más el servicio sanitario y que lo dejen como está.

Y lamento que el Partido Popular no hayan entendido que esta propuesta, la hacemos fundamentalmente para mantener y mejorar el Servicio de Salud en nuestra Comunidad Autónoma. Si a ustedes esto les parece subrealista y no van a apoyar la propuesta; bueno, pues ya los ciudadanos sabrán cómo valorar esto.

Usted, Sr. Van den Eynde, la verdad es que sube aquí, y cuando en otras ocasiones le preocupa tanto la gestión de los recursos económicos, parece que cuando son actuaciones de su Gobierno, parece, vamos, que eso ya le preocupa menos. Y sube aquí, y nos pinta de color rosa algo que desde luego nosotros lo vemos amarillo.

Y luego nos cuenta otras historias subrealistas, otras historias para no dormir. Pero mire, lo importante aquí es que en sanidad el tiempo y la celeridad es clave en la atención de los pacientes y en su calidad de vida. Eso es lo que nos debiera preocupar.

Y también es clave para la Administración, la correcta gestión de los recursos; cuanto antes se atienda al paciente desde la cercanía, mucho mejor, mucho mejor para el paciente y menos gasto también para la Administración, porque vamos a evitar que un problema se deteriore y que después nos cueste más dinero.

Miren, la verdad es que cuando hablamos de servicios sanitarios, menos no suele ser más. La realidad es que ustedes nos están reduciendo cada día más servicios sanitarios y lo están haciendo bajo el pretexto de que tienen una



baja frecuentación. Podrán entender que nosotros estemos preocupados, estemos preocupados, que si nos han cerrado por las tardes los centros de salud, con la excusa de una baja frecuentación, entiendan que estemos también preocupados que cualquier día nos puedan también con el mismo argumento, cerrar los servicios de urgencias de atención primaria. Y esto no es deseable. Es lo que están haciendo en otras Comunidades Autónomas y mucho nos tememos que este oleaje pronto pueda llegar a Cantabria.

Y lo que tratamos precisamente con esta propuesta es hacer un stop en este tema. Y tal y como decía la Portavoz del Grupo Socialista, que nos dejen la sanidad como está, como está.

Nosotros no somos tan ingenuos, Señorías, de no darnos cuenta de que lo que quieren es que el acceso a los servicios sanitarios sea cada vez más complicado, sea cada vez más complicado. Y cuando el acceso a los servicios sanitarios se reduce, se reduce también la calidad asistencial.

Y esto no lo digo yo, Señorías, lo dice también el Presidente de los médicos de España, que hace unos días, en un desayuno organizado por el Foro Nueva Sociedad, dijo, criticó realmente el deterioro de la asistencia, producida por los recortes y se lo voy a leer literalmente lo que dijo Juan José Rodríguez Sendín, Presidente de los médicos de España.

Leo literal: "Los recortes no afectan a la calidad asistencial, repiten los políticos y los gerentes, pero yo digo que sí, afectan a la calidad asistencial y al desempeño de los profesionales sanitarios". Y concluyó diciendo que, a una pregunta también de un periodista, sobre si los recortes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Acabo enseguida, Señoría.

Los recortes están provocando la ruptura de la igualdad. Pregunta a la cual el Presidente de los médicos dijo: "Aunque esta igualdad nunca fue completa, evidentemente sí"

Y nosotros lo que no queremos, Señorías, es que la inequidad forme parte del paisaje rural. Y lo que no queremos es que la desigualdad forme parte del paisaje de nuestra Comunidad Autónoma. Y queremos que se mantengan estos servicios de urgencias, sobre todo en zonas en las que como Liébana, hay mucha dispersión de población. La población está muy envejecida y tienen unas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: condiciones climatológicas muy adversas.

Por tanto, lo que debería hacer es sumarse, sumarse a esta moción y podríamos estar todos más tranquilos en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la moción N.º 61.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado? Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción N.º 61.